

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

54**DAGANZO DE ARRIBA**

CONTRATACIÓN

De conformidad con el Acuerdo del Pleno de la Corporación, de 25 de febrero de 2025, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso/subasta, para la enajenación temporal de derecho de superficie, para construcción de residencia de mayores en Daganzo de Arriba (expediente: CONC-296), conforme a los siguientes datos:

Descripción del bien:

Referencia catastral: 1391826VK6819S0001HJ.

Código registral único: 28149000289131.

Datos registrales: Finca n.º 8350.

Localización: calle de la Pendiente, número 48, suelo (SOL-09) - Daganzo.

Clase: Urbano.

Superficie: 3.150 m².

Coefficiente: 100%.

Uso: Suelo sin edificar.

Se hace público, para general conocimiento, que todas las actuaciones relacionadas con el presente expediente de enajenación, tales como la información relativa al plazo para la presentación de ofertas, obtención del pliego de condiciones particulares, adjudicación, formalización, así como toda la documentación relacionada con el mismo, será publicada y estará a disposición de los interesados, a través del anuncio de licitación alojado en el “perfil del contratante” y en la sede electrónica del Ayuntamiento, en la dirección <https://www.ayto-daganzo.org>

En Daganzo, a 27 de febrero de 2025.—El alcalde-presidente (firmado).

(01/3.231/25)

